



## **DISCRIMINACIÓN DE VIVIENDA BASADA EN ESTADO CIVIL**

### **¿Cuales son las leyes de viviendas justas?**

En 1968, el gobierno federal aprobó una ley llamada Ley de Política Habitacional que prohíbe a propietarios, agentes de bienes raíces, vendedores de casas y bancos de discriminar contra la gente basándose en ciertas características. California tiene una ley muy similar, el Acto de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (FEHA). FEHA, a diferencia de la ley federal, prohíbe la discriminación sobre la base de estado civil.

### **¿Qué es el “estado civil”?**

“Estado civil” es si una persona esta casada, separada, divorciada, o es soltera/o.

### **¿Qué es considerado discriminación?**

Los propietarios, agentes de bienes raíces, vendedores de casas, y bancos no pueden negarse a tratar con usted debido a su estado civil. Asimismo, no pueden cobrarle un alquiler más alto, requerir un ingreso más alto, o imponer intereses diferentes a causa de su estado civil.

### **¿Puede un propietario preguntar acerca del estado civil de un solicitante?**

No. Propietarios y agentes de bienes raíces no pueden hacer preguntas para averiguar si una persona esta casada o no. Sin embargo, puede pedir información sobre las personas que vivirán en la residencia.

### **¿Qué sucede si es contra las creencias religiosas de un propietario que una pareja no casada vivan juntos?**

Los propietarios no están autorizados a imponer sus creencias religiosas sobre sus inquilinos. Todos los propietarios, independientemente de su religión, están prohibidos discriminar por base de estado civil.

### **¿Puede un propietario o un banco tener diferentes requisitos de ingresos para parejas casadas y parejas no casadas?**

No. Si un propietario exige que el ingreso del hogar sea tres veces el alquiler, el propietario debe contar los ingresos de todos los solicitantes, independientemente de si están o no están casados.

### **¿Puede un propietario tratar a una pareja no casada del mismo sexo de manera diferente que a una pareja de sexo opuesto no casada?**

No, pero eso sería discriminación basada en la orientación sexual, en lugar de estado

civil. Lea nuestro folleto sobre "discriminación arbitraria" para más detalles.

### **¿Estas leyes aplican a todas las viviendas?**

La protección de las leyes de viviendas justas para el estado civil aplican a todas las viviendas excepto una casa en la que reside el propietario y alquila solamente una habitación.

### **Algunos ejemplos de discriminación por estado civil son:**

*“¿Eres soltero/a?”*

*“No creo que la gente debe vivir en pecado.”*

*“¿Dónde está el padre de tu hijo?”*

*“Tu novia y tu cada, por separado, tendrán que ganar lo suficiente para cubrir el alquiler en total.”*

*“¿Ustedes dos son familia?”*

*“No puedo ponerle a usted y a su novio en el contrato de arrendamiento. ¿Qué pasa si ustedes terminan?”*

*“Nosotros no damos préstamos a personas no relacionadas.”*

### **¿Qué debe hacer alguien si siente que ha sido discriminado?**

Llame a Project Sentinel al (408) 287-HOME (4663). Project Sentinel investigará su queja. Después de la investigación, su caso puede ser referido a los abogados del Proyecto Legal de Viviendas Justas o a Asian Law Alliance para asistencia con una demanda administrativa ante el Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda, mediación, o litigio. También puede solicitar a una de estas tres organizaciones para conciliar su queja y llegar a un acuerdo con su proveedor de vivienda.